REDES EMPRESARIALES

¿ES TIEMPO DE MODIFICAR LAS PENSIONES?

SALOMÓN RODRÍGUEZ

n pleno 2024, y apenas a unos meses de la elección presidencial más grande en la historia de México, el presidente Andrés Manuel López. Obrador alborotó el avispero al informar que pretende enviar una reforma a la Ley de pensiones que rige actualmente en el país.

El domingo 7 de enero dejó salir de su ronco pecho que dicha reforma, que enviará al Congreso de la Unión, pretende que los trabajadores reciban por pensión lo mismo que percibían en su último trabajo, es decir, un esquema similar al que regía antes de la actual y que se le conocía como Ley del 73.

A casi 26 años de las últimas modificaciones a la Ley de pensiones, ¿es viable una reforma como la que pretende López Obrador?

Las primeras reacciones fueron encontradas, como era de esperarse. Voces al interior del partido Morena comentaron que es positiva la propuesta; las voces opositoras respondieron que es una jugada inviable y más bien tiene que ver con la elección que se dará en los próximos meses.

Posiciones analíticas también salieron a relucir, como Eurasia Group, quienes resaltaron que una propuesta como la López Obrador sería muy perturbadora y poco probable de ser aprobada en el Congreso.

Y es que el horno no está para bollos, pues un documento de Banco Base indica que "la participación del estado en el ahorro para el retiro de los trabajadores representa un riesgo para las finanzas públicas, pues en 2024 el gasto del gobierno en pensiones contributivas y no contributivas se espera ascienda a 21.7% del gasto total, subiendo desde 14% en 2018, último año del sexenio anterior.

Sin duda, un panorama complicado. Veamos qué más hay. En México, el acceso a las pensiones, tan contributivas como no contributivas, inicia en promedio a los 65 años. Para el 2020, según el Censo del INE-GI de ese año, había en México un total de 9.7 millones de personas, que representaron el 7.7% de la población, pero proyecciones del Conapo indican que para el 2050 se espera una población de 65 años o más de aproximadamente 24.8 millones de personas, equivalentes a l6.5% del total de la población.

Es decir, ¿se tendría la capacidad de sostener una Ley de pensiones como la que pretende López Obrador? Una de las personas con las que platiqué para conocer más del tema fue el Maestro Héctor Magaña Rodríguez, del Tecnológico de Monterrey, para quien es complicado regresar a un sistema de pensiones en la que recursos se acumulen en función de un salario base de cotización y de los recursos que haya en las instituciones públicas para administrar estas pensiones porque, a groso modo, no alcanzará la po-

	PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	@LA PRENSA	6	14/01/2024	OPINIÒN

blación joven que pueda mantener a la población adulta que ya estará en edad de

retiro, lo que provocará que para ejercer un gasto en cuanto a pensiones del Presupuesto de Egresos no se cuente con los recursos suficientes y se tenga que recurrir a un mayor endeudamiento, o al recorte de otros programas para atender este necesidad en materia de gasto de jubilación.

Otro punto a resaltar es que más del 95% de las empresas en el país son micro y pequeñas empresas que no tendrían la capacidad de dar aportaciones ante un incremento en las cuotas para las Afores, por lo que es un incremento que no podrían enfrentar, ya que no cuentan con los recursos para enfrentar esas aportaciones.

Además de todo lo anterior, los números señalan que 55% de la población ocupada lo hace de manera informal, por lo que no acumulan ahorro alguno para el retiro y dependerán de lo ahorrado de forma independiente, y para ellos ni Reforma de López Obrador, y menos pensar en que una Afore administre sus recursos.

Sin duda, parece no ser el momento adecuado para modificar la Ley de pensiones que actualmente rige en México. Las condiciones no son las óptimas, es un año electoral, la economía si bien se ha recuperado no pasa por su mejor etapa, el bono demográfico ya no da la fuerza que dio y, sobre todo, en caso de que se proponga, debe darse un análisis largo, profundo, serio, para que se dé lo mejor para el futuro de los trabajadores, una vez que decidan ir a descansar o disfrutar de los frutos de su trabajo... y su ahorro.

@ElCesaro13